

OF. ORD: 98833

Santiago, 14 de agosto de 2024

Antecedentes: Su solicitud de inscripción NCG

N°16, de fecha 23 de julio de

2024.

Materia: Formula observaciones.

De : Comisión para el Mercado Financiero

. Gerente General

VANTRUST CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.

Se ha recibido en este Servicio su presentación del Antecedente, por medio de la cual solicita inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores de don Antonio José Gil Collantes como gerente general subrogante, en virtud de la Norma de Carácter General N°16 ("NCG 16"). Al respecto, cumple esta Comisión con manifestar lo siguiente:

Se observa que, en la Sección II, letra B, numeral 4 de la NCG 16 se exige la presentación de documentos relativos a los directores, administradores, y al gerente general o representante legal de la Compañía para su inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores (el "Registro"). En consecuencia, la norma no exige esta información respecto de la figura del gerente general subrogante.

Asimismo, la figura del gerente general subrogante de una sociedad anónima, no se encuentra regulada en la Ley N°18.046, ni en su Reglamento. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Por lo tanto, se acusa recibo de su información, sin perjuicio de tratarse de antecedentes que no son requeridos por la normativa.

DGRP / DJSup WF 2533796

Saluda atentamente a

JosÉ Antonio Gaspar Candia Director General Jurídico Por Orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

Para validar ir a https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/ Folio: 2024988332540438GUZyshtOUZwvikooqbdecsBPYyVZmJ

SGD: 2024080427328

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56 2) 2617 4000 Casilla 2167 - Correo 21 www.cmfchile.cl